

PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR EL RECONOCIMIENTO DE EGRESADO EJEMPLAR

Código: PR-DC-011

Fecha: 08/04/2025

Versión: 02

PROCESO

Docencia

1. OBJETIVO:

Destacar a los egresados de la Universidad CES que se hayan distinguido a nivel nacional e internacional por sus cualidades humanas, liderazgo, labor profesional y compromiso, dejando siempre en alto el nombre de la Universidad CES.

2. ALCANCE:

El procedimiento para otorgar el reconocimiento de egresado ejemplar comienza con el correo enviado a toda la comunidad universitaria y egresados para que postulen a los egresados y termina el día de la entrega del reconocimiento.

3. DEFINICIONES:

- **Egresado destacado en cargo público o privado:** Es aquel egresado que se destaca por realizar o haber realizado su trabajo a nivel público o privado con los más altos estándares de calidad, además de ética y compromiso.
- **Egresado destacado en Investigación, ciencia e innovación:** Es aquel egresado reconocido por sus aportes a la sociedad en investigación, ciencia e innovación.
- **Egresado destacado en Solidaridad y compromiso social:** reconoce a aquellos egresados cuyo trabajo está enmarcado en la formulación, ejecución o en proyectos, cuyo alcance impacte favorablemente a una o varias comunidades reconoce a aquellos egresados cuyo trabajo está enmarcado en la formulación y ejecución de proyectos cuyo alcance impacte favorablemente a una o varias comunidades.
- **Egresado destacado en Cultura, arte y deporte:** esta categoría distingue a aquellos egresados cuyo trabajo en algunas de estas disciplinas, haya obtenido reconocimiento a nivel local, nacional o internacional.
- **Egresado destacado en el exterior:** esta distinción se otorga a egresados que vivan fuera del país y que, en el ejercicio de su profesión, hayan obtenido reconocimientos y logros meritorios enalteciendo el nombre de la Universidad.
- **Egresado-Docente destacado:** este reconocimiento se otorga a aquellos egresados cuya trayectoria académica ha estado al servicio de la docencia en cualquier institución de educación y que, por medio de su labor pedagógica, contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa e impactan positivamente a las comunidades a las cuales enseñan.
- **Egresado ejemplar:** esta categoría reconoce a los egresados que se destaquen en varias categorías de las anteriormente mencionadas, y es la categoría máxima de reconocimiento.

PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR EL RECONOCIMIENTO DE EGRESADO EJEMPLAR

Código: PR-DC-011

Fecha: 08/04/2025

Versión: 02

PROCESO

Docencia

4. CONDICIONES GENERALES:

- Periodicidad: el reconocimiento a los egresados ejemplares se realizará anualmente.
- Cualquier persona de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo y cualquier egresado de los programas académicos de la Universidad CES), puede postular candidatos diligenciando el formulario para tal fin.
- Ningún egresado podrá postularse a sí mismo.
- Una persona podrá realizar una o varias postulaciones para cada una de las categorías.
- Todas las postulaciones recibidas deberán ser avaladas por las facultades de egreso respectivas.

• Acerca del comité evaluador:

- La decisión tomada es irrevocable.
- En caso de que el ganador del reconocimiento no desee aceptar el mismo, este será otorgado a quien sigue en la lista o declararlo desierto.
- En caso de que el Comité evaluador lo estime pertinente, podrá hacer menciones especiales a aquellas postulaciones recibidas que así lo ameriten.
- El Comité evaluador podrá declarar desierta cualquier categoría.

• Acerca de los criterios de evaluación:

El Comité tendrá en cuenta los siguientes criterios para tomar la decisión correspondiente:

- Relación del postulado y su trayectoria con la categoría elegida por el postulante.
- Impacto verificable de las acciones del postulado en la categoría elegida por el postulante.
- Cumplimiento de los siguientes requisitos:

PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR EL RECONOCIMIENTO DE EGRESADO EJEMPLAR

Código: PR-DC-011

Fecha: 08/04/2025

Versión: 02

PROCESO

Docencia

- Ha llevado siempre en alto y se siente orgulloso de ser egresado de la Universidad CES.
- Respeta las diferencias y valora la diversidad.
- Ha demostrado ampliamente su vocación de servicio.
- Valora el trabajo bien hecho y lo asume como una oportunidad de contribución al desarrollo sostenible del país.
- Impacta, innova y trabaja en pro de la transformación de la sociedad.
- Actúa acorde a las normas morales y cívicas para el bien propio y de los demás.

5. DOCUMENTOS ANEXOS:

No aplica.

6. DIAGRAMA DE FLUJO:

(Incluya el hipervínculo al diagrama).

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Realizar lanzamiento anual del reconocimiento, incluida la invitación a postular.	El lanzamiento del reconocimiento se hará a través de un correo electrónico, enviado a toda la comunidad universitaria y egresados, para que a través de un formulario de forms postulen a sus nominados.	Coordinador de Egresados.	Correo electrónico, publicación en redes sociales.

PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR EL RECONOCIMIENTO DE EGRESADO EJEMPLAR

Código: PR-DC-011

Fecha: 08/04/2025

Versión: 02

PROCESO

Docencia

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
2	Recibir postulaciones.	Las postulaciones se recibirán de acuerdo con las fechas establecidas. No se tendrán en cuenta las autopostulaciones ni las que fueron recibidas por fuera del tiempo límite establecido	Coordinador de Egresados.	Correo electrónico.
3	Evaluar las postulaciones recibidas.	El comité evaluador se reunirá en fecha programada previamente, para evaluar las postulaciones recibidas por cada categoría y dejará constancia en un acta que sustente la decisión tomada. NOTA 1: El comité evaluador está conformado por: • Rector. • Un representante de la sala de fundadores. • Director de Ciencia, Tecnología e Innovación. • El representante de los egresados al Consejo Superior. • Un Representantes del consejo académico. NOTA 2: En ningún caso, se entenderá que la postulación implica que al (a los) candidato(s) se le(s) otorgará el Reconocimiento egresados ejemplares CES. NOTA 3: la Oficina de Egresados ejercerá la secretaría técnica del comité evaluador	Comité evaluador.	Acta.
4	Entregar los reconocimientos	En un evento exclusivo, previamente acordado con la Rectoría hora y fecha, se entregarán las medallas y los diplomas a los	Coordinador de Egresados.	Galardón. Diploma.



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VIGILADA MINEDUCACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR EL RECONOCIMIENTO DE EGRESADO EJEMPLAR

Código: PR-DC-011

Fecha: 08/04/2025

Versión: 02

PROCESO

Docencia

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
		ganadores de cada categoría. La reseña de cada uno de los ganadores se publicará en la web institucional. NOTA: Los egresados que resulten ganadores en cada categoría, recibirán un objeto simbólico acompañado de un diploma que no constituye de ninguna forma un reconocimiento económico por parte de la Universidad CES.		

	ELABORACIÓN	REVISIÓN TÉCNICA	APROBACIÓN
Nombre	Juan Pablo Roldán Acevedo	Marcela Lopera Londoño	Juan Jaime Arroyave Restrepo
Cargo	Profesional oficina de egresados	Coordinador de Egresados	Líder impacto social y relacionamiento estratégico
	08/04/2025	08/04/2025	08/04/2025

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	CAMBIO REALIZADO	RESPONSABLE DEL CAMBIO
08/04/2025	Se actualizó el procedimiento de acuerdo con la política de egresados aprobada por el Consejo Superior en diciembre de 2023.	Marcela Lopera Londoño Coordinadora Oficina de Egresados